

Guía rápida

Sistema de Registro y Control de Asistencia

Control de Versiones

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO
1.0	Septiembre/2025	Creación de documento

Contenido

Control de Versiones.....	1
1 Sistema de Registro y Control de Asistencia.....	3
2 Antecedentes.....	4
3 Mis Registros.....	8

1 Sistema de Registro y Control de Asistencia

Permite a las Entidades Empleadoras prestadoras del servicio de Registro y Control de Asistencia reportar durante los primeros 5 días corridos de cada mes a que empresas se les brinda el servicio de registro y control de Asistencia ya sea vía Cloud u OnPremise.

Para acceder al trámite debes ingresar al perfil empleador “Persona Jurídica” en MiDT y seleccionar del menú “Actuaciones Ministro de Fe”, la opción “Sistema de Registro y Control de Asistencia”.

Importante: La entidad empleadora constituida persona Jurídica actúa a través de su(s) Representante(s) Laboral(es) Electrónico(s).

PERFIL EMPLEADOR PERSONA JURÍDICA:

Bienvenido a MiDT
Tus Trámites Laborales en Línea

Recuerda, es tu responsabilidad revisar la bandeja de correo no deseado o spam por información que enviamos desde la Dirección del Trabajo.

Acceso Rápido

- Libro de Remuneraciones Electrónico
- Registro Electrónico Laboral
- Oficina de Partes Virtual

▶ [Registro Electrónico Laboral](#)

▶ [Denuncias y Solicitudes](#)

▶ [Libro de Remuneraciones Electrónico](#)

▼ [Actuaciones Ministro de Fe](#)

- Constancia laboral como empleador **NUEVO**
- Sistema de Registro y Control de Asistencia** **NUEVO**

▶ [Contratos de Trabajo y Despido](#)

▶ [Oficina de Partes](#)

▶ [Consultas e Información](#)

Ilustración 1

Luego, debes seleccionar la tarjeta (card) denominada “Registrar”.

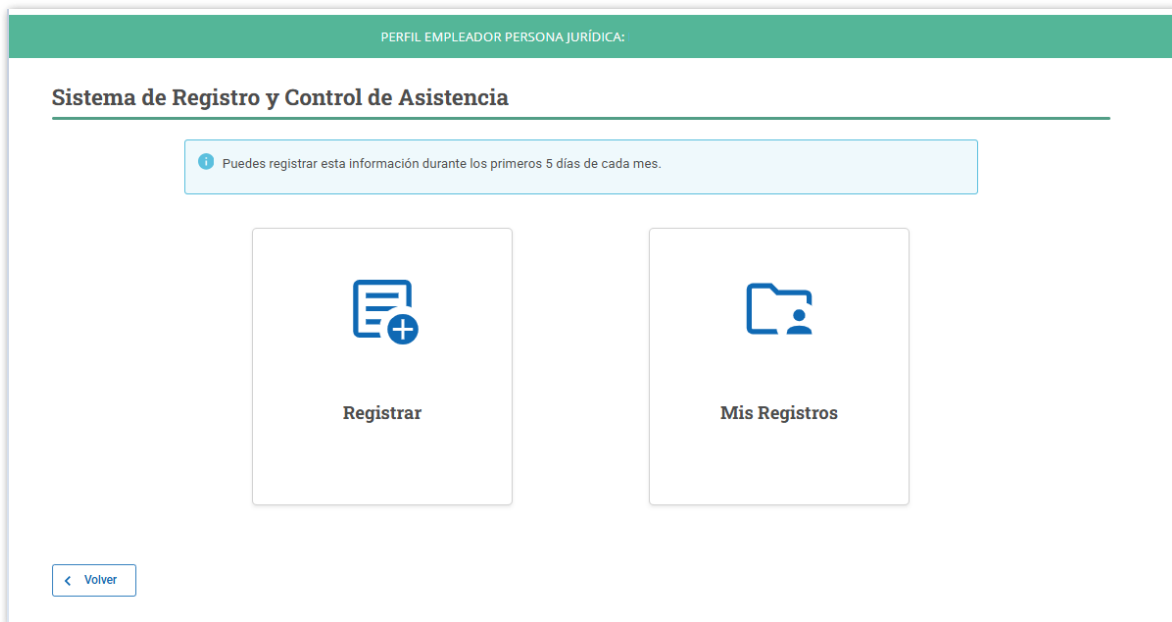


Ilustración 2

Información Importante

- El periodo de declaración se debe realizar dentro de los primeros 5 días corridos del mes presente.
- A contar del sexto día corrido y hasta el último día del mes presente NO se podrán realizar declaraciones.
- Recuerda que las notificaciones de este trámite llegarán al correo ingresado en el campo “Correo Electrónico de Contacto”.

El trámite consta de los siguientes pasos:

1. Seleccionar periodo a declarar
2. Registrar declaración mensual

2 Antecedentes

En la primera etapa debes identificar el sistema autorizado junto con el mes/año y luego selecciona el botón “Declarar”. Para ello, el sistema traerá de manera automática la información relativa a la identificación de la persona que realiza el trámite, y para el caso de las empresas constituidas como persona jurídica deberás además seleccionar información del Representante Legal.

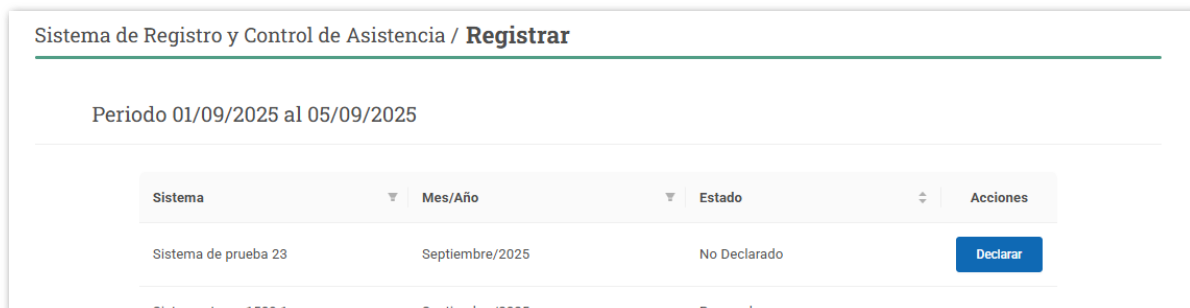


Ilustración 3

Ilustración 4

Luego, debes verificar que los datos del Sistema de Registro y Control de Asistencia correspondan a los entregados en su oportunidad al Departamento Jurídico de la Dirección del Trabajo.

Ilustración 5

Acto seguido debes descargar la plantilla seleccionando el botón “Plantilla” la cual cumple con el formato para ingreso de entidades empleadoras y luego debes subirla en la sección de carga en el formato especificado CSV tal como se muestra en la siguiente imagen. Si deseas ver las instrucciones para el llenado de la plantilla, revisa el punto 5 del documento.

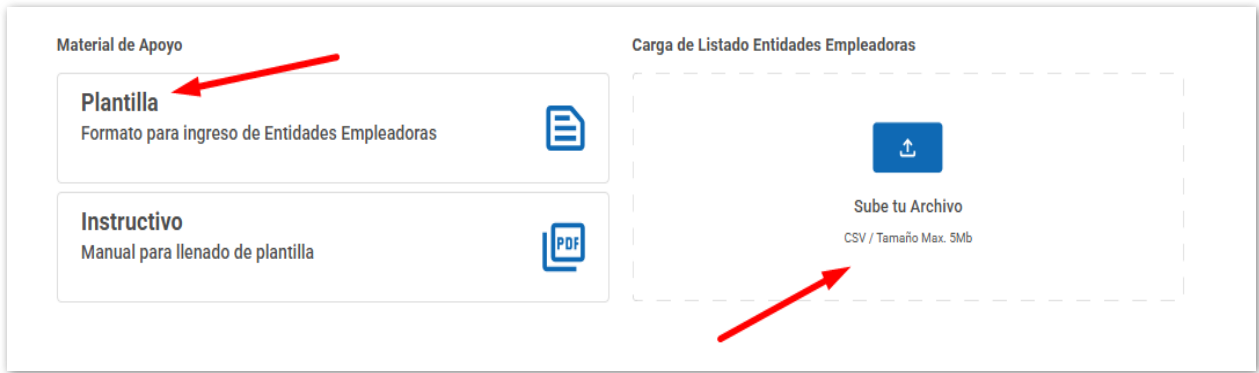


Ilustración 6


Importante: Archivo en formato CSV, se debe cargar un Máximo de 10.000 Entidades Empleadoras por archivo.

Posteriormente, el sistema verificará que los registros insertados han sido correctamente validados, los cuales se mostraran en la grilla “Listado de Empresas Asociadas al Sistema” tal como se muestran en la siguiente imagen.

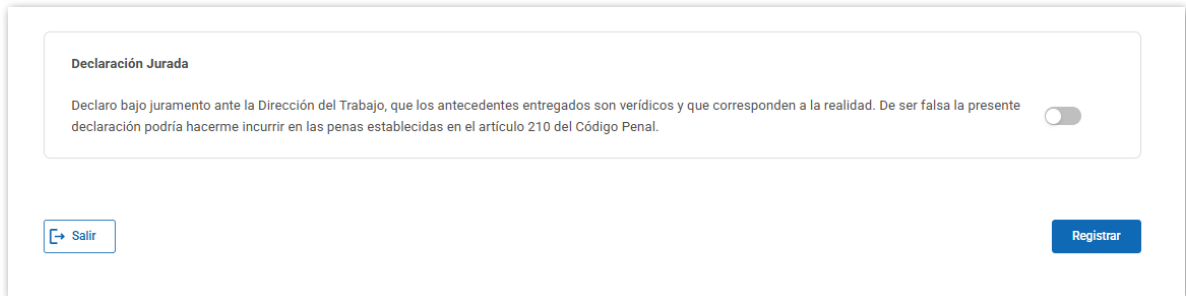
Listado de Empresas Asociadas al Sistema							
RUT	Nombre o Razón Social	Dirección Casa Matriz	Servicio	Estado	Eliminar		
102150000	APICULTURA FERNANDO ANTONIO FERNANDEZ ALVAREZ E.I.R.L.	ESCORIAL ROVA 8 H 10 D LT 20 CASO DE HUELQUEN 2	On Premise	No Vigente			
102150000	APICULTURA FERNANDO ANTONIO FERNANDEZ ALVAREZ E.I.R.L.	ESCORIAL ROVA 8 H 10 D LT 20 CASO DE HUELQUEN 2	On Premise	No Vigente			
102150000	APICULTURA FERNANDO ANTONIO FERNANDEZ ALVAREZ E.I.R.L.	ESCORIAL ROVA 8 H 10 D LT 20 CASO DE HUELQUEN 2	On Premise	Vigente			
402170000	APICULTURA FERNANDO ANTONIO FERNANDEZ ALVAREZ E.I.R.L.	ESCORIAL ROVA 8 H 10 D LT 20 CASO DE HUELQUEN 2	Cloud	Vigente			
402170000	APICULTURA FERNANDO ANTONIO FERNANDEZ ALVAREZ E.I.R.L.	ESCORIAL ROVA 8 H 10 D LT 20 CASO DE HUELQUEN 2	Cloud	Vigente			

< 1 2 3 4 5 ... 2000 > 5 / página

Ilustración 7

Posteriormente, debes activar el botón deslizable  mediante el cual realizas una Declaración Jurada de veracidad de la información, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 210 del Código Penal.

Finalmente, debes seleccionar el botón  para concluir el trámite.



Declaración Jurada

Declaro bajo juramento ante la Dirección del Trabajo, que los antecedentes entregados son verídicos y que corresponden a la realidad. De ser falsa la presente declaración podría hacerme incurrir en las penas establecidas en el artículo 210 del Código Penal.


[Salir](#) [Registrar](#)

Ilustración 8

A continuación, se desplegará una pantalla a través de la cual se informa de la realización exitosa de la Constancia Laboral como Empleador a través del portal Mi DT.



Sistema de Registro y Control de Asistencia



Registro Realizado

Código:

Para revisar el detalle, debes ingresar a la sección **Mis Registros** del trámite Sistema de Registro y Control de Asistencia.

[Ir a trámites](#) [Ir a Mis Registros](#)

Ilustración 9

3 Mis Registros

En esta sección se encuentran los registros realizados por la Entidad Empleadora prestadora del servicio dentro del sistema.

Sistema de Registro y Control de Asistencia / **Mis Registros**

Código	Fecha de Registro	Estado	Cantidad de Empresas	Ver
DMRA-MPPV-AWRP	30/09/2025	Vigente	10000	
DMRA-MPPV-AWRP	25/09/2025	Eliminado	0	
DMRA-MPPV-AWRP	25/09/2025	Eliminado	0	
DMRA-MPPV-AWRP	24/09/2025	Eliminado	0	
DMRA-MPPV-AWRP	24/09/2025	Eliminado	0	

[Salir](#)

Ilustración 10

Al presionar el icono , el sistema mostrará en detalle el registro realizado en modo solo lectura y podrás descargar la nomina anteriormente cargada y el comprobante del trámite en formato pdf.

Sistema de Registro y Control de Asistencia / Mis Registros / **Detalle**

<p>Código: DMRA-MPPV-AWRP</p> <p>Solicitante: DIRECCION DEL TRABAJO</p> <p>Entidad Empleadora: DIRECCION DEL TRABAJO</p> <p>RUT Entidad Empleadora: 61.502.000-1</p> <p>Fecha de Registro: 30/09/2025</p> <p>Link: www.google.cl</p> <p>Estado: Vigente</p> <p>Empresas Registradas: 10000</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documentación Asociada</th> <th>Ver</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nómina</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comprobante</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Documentación Asociada	Ver	Nómina		Comprobante	
Documentación Asociada	Ver						
Nómina							
Comprobante							

Datos del Formulario

Entidad Prestadora del Servicio

i Si necesitas actualizar esta información, debes acceder al sitio www.sii.cl y efectuar las correcciones correspondientes al RUT Entidad Empleadora y/o Nombre o Razón Social.

DIRECCION DEL TRABAJO	Representante Laboral Electrónico
RUT: 61.500.000-1	Cuenta Entidad Empleadora

Correo Electrónico NCC ?	Teléfono
NCC@DIRECCIONDELTRABAJO.CL	+56 700 100171
Representante Legal	Dirección Casa Matriz
SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA	AV. SANTIAGO, 1230, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA
Código de Actividad Económica (CAE)	
87100 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GENERAL	

Empresas Asociadas al Sistema

Sistema de Registro y Control de Asistencia	
Sistema de prueba 23	
Link Sistema	
www.google.cl	
Fecha de Registro	Correo Electrónico de Contacto
30/09/2025	NCC@DIRECCIONDELTRABAJO.CL

Declaración Jurada

Declaro bajo juramento ante la Dirección del Trabajo, que los antecedentes entregados son verídicos y que corresponden a la realidad. De ser falsa la presente declaración podría hacerme incurrir en las penas establecidas en el artículo 210 del Código Penal.



➔ Salir

Ilustración 11



Finalmente, en caso de ser necesario podrás eliminar un registro realizado dentro del periodo de declaración que comprende dentro de los primeros 5 días corridos del mes en curso.

Sistema de Registro y Control de Asistencia / **Registrar**

Periodo 01/09/2025 al 05/09/2025

Sistema	Mes/Año	Estado	Acciones
Sistema de prueba 1	Septiembre/2025	Revisado	
Sistema de prueba 2	Septiembre/2025	Revisado	
Sistema de prueba 3	Septiembre/2025	Revisado	
Sistema de prueba 23	Septiembre/2025	Declarada	  Eliminar Registro
Sistema de prueba 4	Septiembre/2025	Suspendido	
Sistema de prueba 5	Septiembre/2025	Suspendido	

[Salir](#)

Sistema de prueba 23 Septiembre/2025 Declarada  

El Documento será eliminado de este listado

[Cancelar](#) [Eliminar](#)

Ilustración 12